COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	042
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	27 de Agosto de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:19 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE:	12:52 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	1:45 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día.
3. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones
4. Proyecto de Acuerdo
5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, GLORIA DIAZ MARTINEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, JOSE DAVID CASTELLANOS, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de ocho (8) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, ROGER JOSE CARRILLO CAMPO, GERMAN GARCIA MAYA, CELIO NIEVES HERRERA, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, JAIRO GARCIA SALAZAR, HOSMAN MARTINEZ MORENO, EDWUAR ANIBAL ARIAS RUBIO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión, JORGE DURAN SILVA, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, CESAR GARCIA VARGAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras comisiones, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, HOLLAN FELIPE MORRIS RINCON, ROBERTO HINESTROSA REY, JUAN FELIPE GRILLO.

POR LA ADMINISTRACIÓN ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: VIVIANA LUZ TORREZ SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, WILLIAM BURGOS SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL, JOSE ANDRES DUARTE GARCIA DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, MARCELA DAZA DELEGADA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.

POR LOS ENTES DE CONTROL SE PRESENTARON RUBEN DARIO GOMEZ DELGADO POR LA PERSONERIA DISTRITAL, BELEN SANCHEZ CACERES DELEGADO POR LA CONTRALORIA DE BOGOTA Y DANIEL ANDRES GARCIA CAÑON DELEGADO POR LA VEEDURIA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, tres (03) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

1. Proposición presentada por los honorables concejales Ángela Sofía Garzón, Andrés Eduardo Forero, Diego Andrés Molano, Danielo Andrés Palacios, Pedro Javier Santiesteban, Diego Fernando Devia **Tema:** Presupuesto para medios comunitarios y alternativos.

2. Proposición presentada por los honorables concejales Gloria Elsy Díaz M, Roger Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides **Tema:** Irregularidades en embargos por comparendos.

3. Proposición presentada por los honorables concejales Yefer Yesid Vega B, Rolando A. González, Pedro Julian López S. **Tema:** Seguimiento a los proyectos de renovación Urbana en el Distrito Capital.

4. PROYECTO DE ACUERDO

Primer Debate Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 328 de 2018 “Por el cual se adoptan los Lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales**:** Rolando Alberto González García, Julio Cesar Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Cesar Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla de la Bancada del Partido Cambio Radical; Gloria Elsy Díaz Martínez, de la Bancada Partido Conservador Colombiano.

Ponentes: Honorables Concejales: Manuel José Sarmiento Arguello y Diego Andrés Molano Aponte. (Coordinador)

Invitados: Doctor Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; José Andrés Duarte García, Director General del Instituto Distrital de Turismo; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda, Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El presidente les otorga la palabra a los concejales para editoriales en el siguiente orden:

- H.C. YEFER VEGA BOBADILLA habló sobre denuncias realizadas en su oficina sobre acceso carnal violento de menor de 9 años, solicita a la secretaria de la mujer accionar la ruta única del acuerdo 676 y le exige a la administración que no promueva con recursos de todos los bogotanos en eventos del distrito canciones que denigren de la mujer.

- H.C.ALVARO JOSE ARGOTE, habló sobre los resultados electorales de la consulta anticorrupción.

- H.C. MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, habló sobre la participación de la consulta anticorrupción y reconocimiento de los voluntarios que trabajaron para esta tarea y sus siete mandatos.

- H.C. CELIO NIEVES, habló del éxito de la consulta popular anticorrupción y que la política se puede hacer de otra manera, en otro tema hablo sobre el colegio BOSA NOVA donde la educación educativa no funciona por malas instalaciones ya que no se han realizado los arreglos locativos.

- H.C. DIEGO MOLANO, habló sobre los resultados de la consulta anticorrupción, la corrupción es un compromiso de toda la sociedad y la gente esta hastiada de tanta corrupción.

- H.C. MARCO FIDEL, habló sobre los promotores de la consulta anticorrupción y los resultados.

- H.C. ANDRES FORERO, habló sobre la lucha contra la corrupción y que le han querido dar tinte político, esto debe ser una causa nacional.

- H.C. GLORIA DIAZ, habló sobre la corrupción y que se está generalizando que los políticos y los partidos políticos son señalados por corrupción, la institucionalidad del partido conservador apoyo la consulta anticorrupción, las críticas y señalamiento los políticos deben ser con argumentos ciertos y no hacer daño.

- H.C. XINIA ROCIA NAVARRO, habló sobre la consulta anticorrupción y los resultados dieron un mensaje a la clase corrupta de este país, Colombia gano con la democracia y las practicas transparentes de hacer esta campaña anticorrupción.

- H.C. JORGE TORRES, habló sobre los resultados de la consulta anticorrupción y sobre el mandato que debe unir a los colombianos en la lucha contra la anticorrupción.

- H.C. NELSON CUBIDES, habló sobre los resultados de la consulta popular que demostró la fuerza y la capacidad en que podemos unirnos a una causa que quedó agendada ya al congreso para que puedan legislar sobre los hechos que han escandalizado a los colombianos.

El presidente abre el debate y da el uso de la palabra al coordinador ponente para presentar su ponencia a este proyecto de acuerdo.

H.C. DIEGO MOLANO, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

EL Distrito cuenta con una Política Pública de Turismo

ACUERDO 305 DE 2007

(Diciembre 24)

"por el cual se establecen los lineamientos de la Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones".

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993 artículos 6, 12, 13 y la Ley 375 de 1997,

A C U E R D A:

DECRETO 327 DE 2008

(Octubre 02)

"Por el cual se adopta la Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital"

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 1º, 3º y 4º del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 8º del Acuerdo Distrital 305 de 2007, y,

CONSIDERANDO:

EL Proyecto pretende adoptar nuevos lineamientos para la formulación de la Política Pública de Turismo del Distrito. En la actualidad, este ya cuenta con lineamientos, establecidos mediante el acuerdo 307 de 2007 “Por el cual se establecen los lineamientos de la Política Distrital de Turismo para Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”. Basado en este acuerdo la Administración Distrital expidió el Decreto 327 de 2008 “Por el cual se adopta la Política Distrital de Turismo para Bogotá D.C. y su zona de influencia Región Capital”

Sin embargo, esta requiere de su actualización.

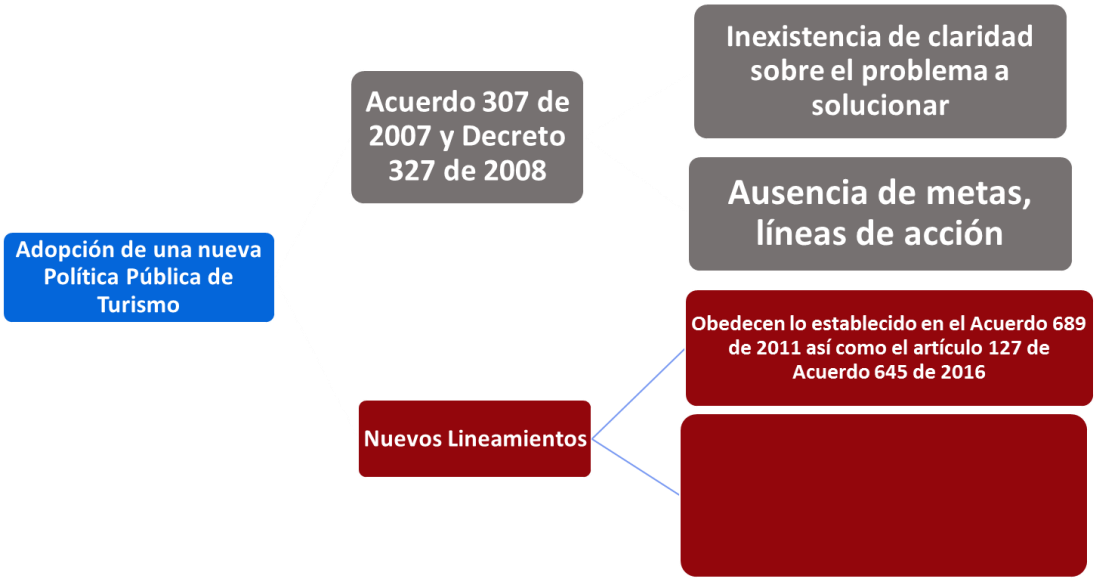

Sin embargo, desde 2015 la Secretaría de Planeación evidencio que varias políticas públicos adoptadas por el Distrito eran “letra muerta” en el entendido que no tenían líneas de acción, ni metas y por ende no es `posible hacer un efectivo seguimiento, monitoreo y evaluación de las mismas. Una de esas políticas es la de turismo.

Así se desprende de la exposición de motivos del proyecto el cual recalca que Mediante oficio del 13 de febrero de 2015, Radicado 2,-2015-05605, cuyo asunto era “Revisión y observaciones a la formulación de la Política Pública Distrital de Turismo” se señaló que debían mejorarse diferentes aspectos de la política ya que si bien la misma contempla necesidades grosso modo, no identifica de una manera clara el problema que pretende solucionar. Así mismo, identifica ausencia de metas definidas y señala que los lineamientos estratégicos no responden a lo que deben contener los ejes de acción o líneas de acción pues incluyen acciones que por su construcción corresponden más a estrategias generales u objetivos específicos.

Así las cosas, la Secretaría de Planeación concluyó que la política adoptada en el Decreto 327 de 2008 y sustentada en los lineamientos del Acuerdo 305 de 2007 “no contiene metas definidas, así mismo los lineamientos estratégicos no responden a

lo que debe contener los ejes de acción o líneas de acción. Por otra parte la Política no cuenta con un plan de acción que permita hacer el seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas propuestas".

Avances en la formulación de la nueva Política Pública

Convenio 079/2016 (SDDE-IDT-UNIANDES)

Actualización dela situación del sector Turismo en Bogotá D.C.
Diagnóstico de la problemática actual, avances en los lineamientos estratégicos de la política pública.
Diseño de la Propuesta de valor de Turismo.
Evento de socialización de los lineamientos y plan estratégico.

Resultado:
- Documento de lineamientos de política pública a 20 años.

-Como consecuencia de lo anterior, en 2016 se celebró el convenio 079 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo, y la Universidad de los Andes con el cual se utilizaría una metodología que incluyera procesos de participación de diferentes actores sociales del orden local y sectorial, en la cual expresaran mediante la reflexión, la acción y la discusión sus puntos de vista con respecto a la situación actual, la deseada y el camino para pasar de la una a la otra mediante compromisos, alianzas y acciones de turismo en Bogotá. Dentro del marco del convenio se realizaron las siguientes actividades:

1. Actualización de la situación del Sector Turismo de Bogotá (Incluye actualización de la información de la oferta y demanda turística del Destino y análisis de hábitos y tendencias de consumo del mercado Turístico y de su impacto en el destino Turístico).

2. Diagnóstico de la problemática actual, avances en los lineamientos estratégicos de la Política Distrital de Turismo e identificación de iniciativas con los diferentes actores estratégicos de Bogotá y la Región.

3. Diseño de la Propuesta de valor de Turismo en el marco de Los nuevos Lineamientos para una Política Pública de Turismo para Bogotá vista desde la perspectiva de los diferentes actores estratégicos.

4. Evento de socialización de los lineamientos y del Plan Estratégico.

- Los autores destacan 5 elementos importantes de este proceso:

1. Participación de más de 1200 personas, lo cual demuestra el interés de los diferentes actores estratégicos del Sector en el Desarrollo Turístico de la Ciudad.

2. Diagnóstico de las diferentes localidades, lo que permite identificar nuevas potencialidades y retos locales.
3. Construcción de una visión prospectiva 2017 – 2038 con retos de ciudad enfocados en el desarrollo económico, social y ambiental de la misma.
4. Definición de los nuevos lineamientos de la Política Distrital de Turismo 2017 – 2030.
5. Plan de acción inmediato que garantiza la articulación de los diferentes actores estratégicos y el seguimiento de la ejecución.

El resultado es un documento de lineamientos de política a 20 años que define lineamientos estratégicos y líneas de acción

¿Por qué una Política Pública de Turismo?

- Según la Organización Mundial de Turismo, Las últimas décadas el turismo ha venido experimentando un continuo crecimiento y una profunda diversificación y es hoy uno de los sectores de mayor crecimiento en el mundo. El turismo ha cobrada tanta relevancia que el volumen del negocio de turismo iguala o supera las exportaciones del petróleo, productos alimentarios o automóviles.

- Los ingresos generados por el turismo son cercanos al 10% del PIB mundial, 1 de cada 10 empleos corresponde a este sector, el turismo internacional en 2014 generó 1,5 billones de dólares norteametianos en ingresos por exportaciones y correspondió al 7% de las exportaciones mundiales.

- se estima que para el año 2030 el turismo a nivel mundial crecerá en un promedio del 4,4% anual y el número de turistas internacionales ascenderá a los 1.8 millones de personas generando el 9.6% del PIB mundial, generando 300 millones de empleos directos convirtiendo el turismo en un creciente conglomerado de industrias con potencial de expansión.

- para 2030 se proyecta que 5 mil millones de personas vivirán en estas con lo cual se volverá más marcado la tendencia según la cual los turistas ven la ciudad como un centro de exploración más allá de sus límites y pretenden vivir la experiencia de ser parte de la ciudad y su comunidad así sea por un periodo corto de tiempo.

- El turismo como elemento relevante en el cumplimiento de las metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible. El turismo tiene el potencial de contribuir de manera directa o indirecta en tres metas: Desarrollo económico, producción y consumo sostenible y uso sostenible de los océanos.

Colombia y el auge del turismo

Según el ministerio de Comercio:

- ✓ En 2017 llegaron a Colombia 6,500,000 turistas extranjeros.
- ✓ Esto representa un incremento de 150% frente al número de turistas que llegaron en 2010 y un 28.3% con respecto a 2016.
- ✓ El turismo representó el segundo renglón de generación de divisas para el país.
- ✓ Generó 1.820.000 empleos.
- ✓ Impactó la ocupación hotelera que se ubicó en 55,12% en 2017

Bogotá: capital turística del país

- ✓ Bogotá se ha beneficiado del crecimiento del número de visitantes extranjeros que han llegado al país en los últimos años.
- ✓ La llegada de pasajeros aéreos internacionales en vuelos regulares aumentó 37,5% desde 2013 hasta la fecha al pasar de 2,964,959 a 4,078,369 pasajeros.
- ✓ La llegada de pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares aumentó 19,1% al pasar de 6,867,200 a 8,180,311 pasajeros.
- ✓ Los visitantes extranjeros no residentes que llegaron a la ciudad aumentaron 63% al pasar de 888,852 a 1,448,975 extranjeros.
- ✓ Según el IDT el turismo representó el 3,3% del PIB de la ciudad en 2014
- ✓ Para 2015 la ciudad contaba con 3,570 empresas activas en el Registro Nacional de Turismo los cuales generaban alrededor de 17.850 empleaos directos y 44.624 indirectos.
- ✓ En 2017 Bogotá superó a Cartagena, Medellín y San Andrés como principal destino turístico de Colombia.

- ✓ Según la encuesta VIAJEROS 2017, publicada este año y realizada por el Observatorio de Turismo, en 2017 llegaron a Bogotá 10,067,288 turistas a la ciudad. Los principales turistas nacionales viene de Cundinamarca, Antioquia, Valle y Tolima teniendo como motivación de viaje la visita a familiares, amigos, negocios y ocio. Los principales turistas internacionales viene de Estadios Unidos, Perú, Venezuela y Espala y representan el 53% de los turistas extranjeros que llegan a la ciudad.

No todo es Color de rosa

La ocupación hotelera continúa siendo baja si se compara con los niveles registrados en la década pasada en donde llegó a obtener picos que oscilaban entre el 59.7% y el 70.8% (siendo la ocupación de 2017 (58.56%) la más alta del último lustro.

Se requiere fomentar el turismo Europeo ya que muestra aún rezago frente a los otros.

Se requiere hacer mayores esfuerzos para fomentar el turismo de negocios y/o trabajo ya que con excepción de España, ninguno de los otros países Europeos evidencia una motivación por los negocios superior al 15%.

El Turismo como uno de los factores que potencialice el desarrollo económico

Relación directa entre PIB per cápita, gasto en turismo y desarrollo económico (Impactos del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo. El caso de los principales destinos turísticos de Colombia. Revista Pasos:2011).

Rol del gobierno como eje fundamental para la conservación y apropiación de los lugares turísticos y fomento de nuevos. (Fernando Benavides Giovanni: “Las políticas públicas del turismo receptivo en Colombia”)

1. Es clara la relación entre el incremento del turismo y el desarrollo económico, en un estudio realizado en 2011 sobre el impacto del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo en diferentes destinos turísticos de Colombia (entre ellos Bogotá), durante los periodos comprendidos entre 1990 y 2006 y en el cual se

cuantificó la contribución del sector turismo al crecimiento de la economía y la importancia del turismo en el crecimiento a largo plazo se concluyó:

"La evidencia empírica obtenida sugiere la existencia de una relación de cointegración entre el PIB per cápita real, el gasto en turismo y el tipo de cambio real para todos los cinco departamentos bajo estudio. El análisis de cointegración confirma la hipótesis de que las ganancias obtenidas por el turismo afectan positivamente el crecimiento económico de largo período en cada uno de los departamentos (….)El significativo impacto del turismo para la economía de las regiones colombianas estudiadas en este artículo sugiere la necesidad de políticas públicas que apoyen las iniciativas de desarrollo turístico de las tantas potenciales atracciones que tiene el país y que incrementen la demanda turística internacional y doméstica. Colombia tiene la oportunidad de aprender de experiencias precedentes en el resto del mundo, positivas y negativas, para corregir errores de otros destinos (algunos irreversibles) y promover iniciativas que minimicen los impactos del desarrollo del turismo."

2. De igual forma es importante resaltar lo señalado por FERNANDO BENAVIDES Giovanni, en su artículo "Las políticas públicas del turismo receptivo en Colombia" en donde señala que:

Como primer paso, el gobierno es quien debe estimular el comienzo del sector turístico dando lugar a la creación de la oferta turística y suministrando la infraestructura que se requiera para iniciarla; a su vez, es quien debe promover el país como destino turístico tanto interna como externamente En cuanto a la planificación, el Estado debe actuar como una institución que busca y proyecta el desarrollo turístico no solo de los destinos que ya se han promovido o están posicionados, sino que debe aparecer en la creación de nuevos destinos en lugares de poco progreso económico, para ayudar a mejorar la distribución de los ingresos que genera el sector.

Una vez se haya fortalecido lo suficiente la actividad turística dentro de un país, el gobierno debe ejercer su papel de garante, es decir, debe asegurar el buen funcionamiento de todas las ramas que se desprenden del turismo en general y al mismo tiempo debe velar por la protección del turista.

El Turismo en el Plan de Desarrollo

4.5.7.3 Metas de resultado

Proyectos estratégicos	Sectores responsables	Metas	Indicador	Línea base	Fuente	Año
Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	IDT	Aumentar 13% el número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá	Número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá	1.146.405	Migración Colombia (Llegada de viajeros extranjeros no residentes)	2015
Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá						
Fortalecimiento de la red distrital de información turística						
Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo						

Conscientes de lo anterior el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos hace referencia a la importancia del turismo en diferentes artículos así como en sus bases al punto que se busca consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para la Bogotá Región el cual le apuesta a le apuesta al turismo como alternativa para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, a través del fortalecimiento de la cadena de valor del sector, la innovación en la red de información, la recuperación de atractivos turísticos, la promoción y el mercadeo estratégicos de ciudad, posicionándose como un destino reconocido en los mercados nacionales e internacionales frente a otros destinos turísticos del país y ciudades capitales del mundo, contribuyendo a elevar la confianza, el sentido de pertenencia, la calidad de vida y la felicidad de residentes y visitantes

Es entonces que el presente proyecto de acuerdo le apunta a cumplir con lo establecido en el Plan de desarrollo.

Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones"

Artículo 1: establece el objeto del proyecto el cual es adoptar lineamientos de la Política Pública Distrital de Turismo.
Artículo 2: establece 4 objetivos de la política pública.
Artículo 3: Establece 5 lineamientos estratégicos de la política Pública.

Artículo 4: Establece que la administración implementará una estrategia para que los diferentes actores se articulen en la implementación de la política.
Artículo 5. Establece la implementación de la política pública en cabeza del IDT.
Artículo 6. Establece que el IDT realizará acciones para que los residentes se apropien de los atractivos turísticos de la ciudad.
Artículo 7. Vigencia.

REFLEXIÓN: ¿Qué tanto conocemos quienes residimos en Bogotá nuestra ciudad?

1. La ponencia realiza modificaciones de forma y mejora la redacción de los artículos 1 y 2.
2. La ponencia aclaró que la entidad responsable de diseñar la política pública es el IDT con la asistencia técnica de planeación pero esta no tiene obligación ni en el diseño ni en la implementación de la misma.
3. Se adicionó un artículo 6. el cual establece que "En aras de fomentar la apropiación de los atractivos turísticos o de interés cultural por parte de quienes residen en Bogotá, el Instituto Distrital de Turismo realizará acciones tendientes a dar a conocer estos lugares y fomentar su visita. "
4. Reflexión sobre la apropiación de los atractivos turísticos de Bogotá por parte de quienes residimos en la ciudad.

Por lo anterior se rinde PONENCIA POSITIVA a este proyecto de acuerdo.

El presidente le otorga la palabra para rendir ponencia al H.C. MANUEL SARMIETO ARGUELLO quien realiza su intervención en los siguientes temas:

OBJETO DEL PROYECTO

Establecer nuevos lineamientos para la formulación de la política de Política Distrital de Turismo de Bogotá.

Para ello busca derogar el Acuerdo 305 de 2007

Que exista una nueva política pública que le dé un mayor impulso al turismo

CONTENIDO DEL PROYECTO

Cinco nuevos lineamientos

1. Gobernanza participativa
2. Turismo inteligente
3. Destino auténtico, innovador y sostenible
4. Posicionamiento del destino
5. Red de información turística

TURISMO COMO MOTOR DE DESAROLLO

Propuesta plantea que turismo es el sector clave para el desarrollo

Debate teórico con importantes consecuencias prácticas

Sobre todo porque modelo económico ha fracasado

Modelo económico dependiente del capital extranjero:

Confianza inversionista
Importar lo que podemos producir
Privatizaciones
Flexibilización laboral
Gabelas tributarias

Importante acertar: sin desarrollo económico no se pueden resolver los problemas del país y de la ciudad

Las cifras muestran el fracaso:

PIB per capita: mide el desarrollo de un país (generación de riqueza)

Colombia:	USD$6.300
Argentina:	USD$14.700
Corea del Sur:	USD$29.700
Estados Unidos:	USD$59.500
Bogotá:	USD$10.500
Ciudad de México:	USD$16.061

Santiago de Chile:	USD$16.558.
Seúl:	USD$26.243
Madrid:	USD$34.735
Toronto:	USD$35.553
Londres:	USD$46.532
Nueva York:	USD$57.534

De ahí la importancia de tener una buena política de desarrollo económico

RELACIÓN ENTRE TURISMO Y NIVEL DE DESARROLLO

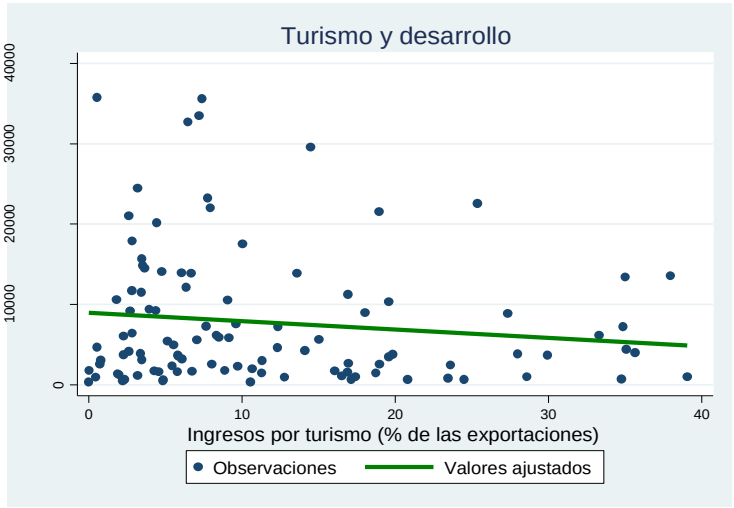

- Ejercicio con 179 países con datos del Banco Mundial
- A mayor dependencia del turismo, menos ingreso
- Ejercicio sin países dependientes del turismo con altos ingresos – pendiente de la línea es más empinada.

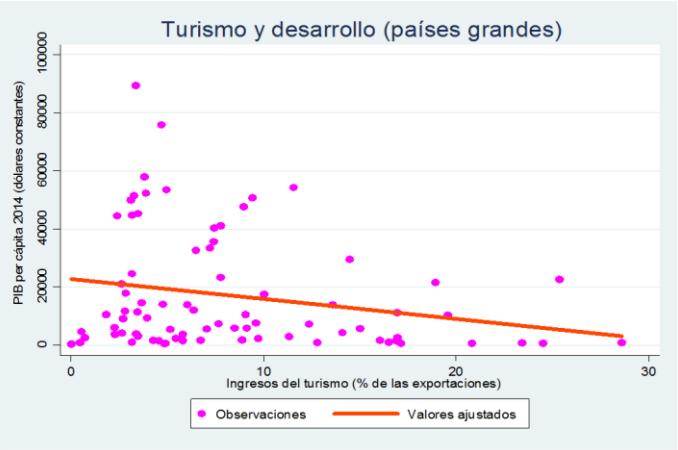

ESTUDIOS DE CAUSALIDAD

España (2005): estudio sobre especialización de regiones de España

"Si bien los ingresos de las poblaciones [de estas regiones] han crecido como resultado de esta especialización, algunas dudas han surgido sobre la posibilidad de mantener este resultado en el largo plazo, no solo por el menoscabo a los recursos naturales sino porque la especialización ha conllevado niveles más bajos de educación, formación. Innovación y progreso tecnológico".

ESTUDIOS DE CAUSALIDAD

Chipre (2009)

"Chipre fue una de las historias exitosas del turismo internacional en 1980 y 1990, pero desde entonces ha luchado para mantener su posición en el turismo mundial. Su ejemplo ilustra bien tanto la promesa como las limitaciones del turismo como motor de desarrollo. Cuando se sobrepasa cierto límite en el crecimiento del turismo [calculado por los autores en un 20% del peso sobre las exportaciones], el turismo no contribuye más al crecimiento económico".
Autores Universidad de Brunel en Londres (2015)

"Finalmente, encontramos que, por un lado, tanto el turismo como el comercio aceleran el crecimiento, pero, por otra parte, la alta dependencia tanto en turismo como en comercio está asociada con crecimiento económico significativamente más bajo".

"La dependencia en exportaciones del sector no transable (turismo) puede socavar la competitividad del sector transable [agricultura e industria]".

No puede ponerse al turismo como motor de desarrollo económico

Contribuye, pero no es el sector jalonador

Sobre todo cuando bajo este discurso se deja a un lado el sector clave del desarrollo como lo es la industria.

LA INDUSTRIA SÍ ES MOTOR DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

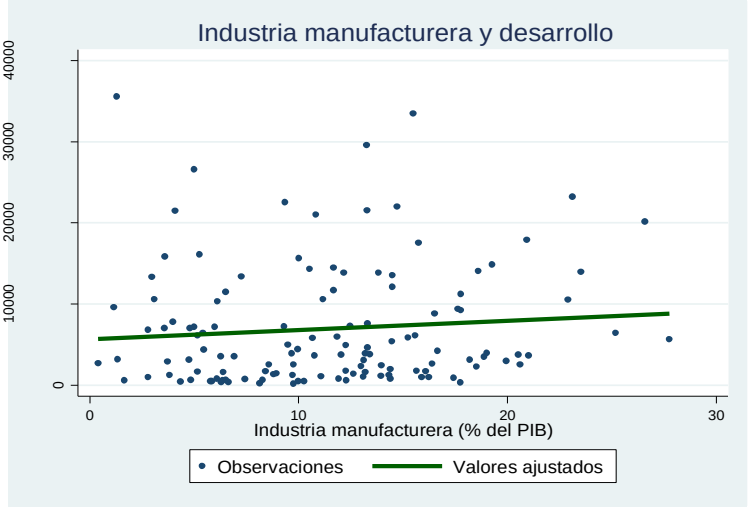

Relación es positiva: a mayor dependencia de la industria, mayor ingreso.

MODIFICACIONES AL PROYECTO

PROYECTO DE ACUERDO	PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES H.C MANUEL SARMIENTO
Artículo 1. El presente Acuerdo adopta los Lineamientos de la Política Distrital de Turismo, como la hoja de ruta del Sector Turismo para consolidarlo como el sector clave en el Desarrollo Económico, Social y ambiental de la Ciudad y el destino creativo de Suramérica.	**Artículo 1.** El presente Acuerdo adopta los Lineamientos de la Política Distrital de Turismo, como la hoja de ruta del Sector Turismo para consolidarlo como un sector beneficioso para el desarrollo económico, social y ambiental de la Ciudad y el destino creativo de Suramérica.

Artículo 2. Propósitos. Los principios que son la base de la Política Distrital de Turismo, serán los que a continuación se enuncian. 1. El turismo será uno de los sectores que potencie el desarrollo económico de Bogotá. Para este propósito la Administración distrital promoverá una gestión que promueva su excelencia basada en el conocimiento, la innovación, la sostenibilidad social y ambiental y la articulación regional, nacional y global.	**Artículo 2. Propósitos.** Los principios que son la base de la Política Distrital de Turismo, serán los que a continuación se enuncian. 1. El turismo será una de los sectores que beneficie el desarrollo económico de Bogotá. Para este propósito la Administración distrital promoverá una gestión que promueva su excelencia basada en el conocimiento, la innovación, la sostenibilidad social y ambiental y la articulación regional, nacional y global.

Además, incluir dos propósitos en artículo segundo

5. Todos los habitantes de la ciudad y turistas accederán efectivamente a los servicios turísticos y culturales de la ciudad en igualdad de condiciones

6. En Bogotá se procurará la adopción de medidas pertinentes para evitar la sobrecarga o uso indebido del patrimonio cultural y natural de la ciudad

Con estas modificaciones, ponencia positiva

NOTA: Teniendo en cuenta que el H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ radico excusa para esta sesión y según el artículo 74 del reglamento interno

DESARROLLO DE LOS DEBATES "*En caso de ausencia de autores y/o ponentes el presidente de la sesión podrá continuar el tramite si las condiciones del proyecto así lo determinan"*

El presidente le otorga la palabra al autor del proyecto de acuerdo No 328 de 2018 al H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

ANTECEDENTES

Este es un proyecto que venimos trabajando desde hace un tiempo largo, resultado de una investigación que realizamos en la discusión y aprobación del Plan de desarrollo y desde esa época, hemos venido haciendo seguimiento a lo que el distrito viene haciendo en materia de turismo.

Proyecto	Ponentes	Conceptos
P.A 520 DE 2016	Pedro Javier Santisteban Ricardo Andrés Correa.	Positiva Positiva
P.A 025 DE 2017	German García Maya David Ballén Hernández	Positiva Positiva
	Celio Nieves Herrera	Ponencia Negativa
P.A 222 DE 2017	Yefer Yesid Vega Nelson Castro Rodríguez Celio Nieves Herrera	Ponencias Positivas
P.A 395 DE 2017	Daniel Palacios Celio Nieves Herrera	Ponencias Positivas
P.A 071 DE 2018	Álvaro Acevedo César García Vargas	Positiva Positiva

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Encontramos efectivamente que la Política Distrital de Turismo aprobada mediante el Decreto 327 de 2008 debía ser reformulada y que el Acuerdo 305 de 2007 al cumplir 10 años de su expedición, no tuvo un desarrollo que permitiera posicionar el turismo como sector estratégico de la ciudad.

El Acuerdo 305 del 2007 incorporó un listado de 16 lineamientos, que más que lineamientos, ordenaba una serie de acciones dispersas y reiterativas que resultaron inoperantes porque no fueron medibles y tampoco fueron objeto de una evaluación permanente.

> Transcurridos diez años, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital de Turismo, han considerado indispensable revisar esta política con el fin de ajustarla a las transformaciones aceleradas de la actividad turística en el mundo y de fortalecer su institucionalidad en el Distrito. Se trata de ir más allá del aporte del turismo al crecimiento económico y de consolidarlo como un factor de desarrollo sostenible, que contribuya tanto al mejoramiento de las condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas de los bogotanos, como a la consolidación de la paz y a la satisfacción de los turistas.

MARCAS

Bogotá es más, la nueva marca que posicionará a la capital en el mundo

El logo seleccionado está conformado por el símbolo MÁS que reemplaza la letra T, con el que se refuerza y comunica el concepto de BOGOTÁ ES MÁS.

Es así que desde el plan de desarrollo, se propuso hacer una actualización de la situación del sector turismo en la ciudad, un diagnóstico de la problemática y el resultado de estos trabajos de análisis, concluyó la necesidad de una nueva política de turismo para la ciudad.

El Instituto Distrital de Turismo ejecutó un convenio en el año 2016 con el CIDER de la Universidad de los Andes, para encontrar los problemas y analizar las alternativas a futuro del sector turístico en la cuidad.

En el estudio contratado por el CIDER (2016) se encontraron tres grandes categorías de problemas que afectan el desarrollo del turismo en Bogotá:

- Actividad turística descontextualizada de la realidad contemporánea.
- Débil identidad, reflejada en productos y servicios rutinarios y con frecuencia, bajos estándares de calidad.
- Turismo no prioritario y por ende desarticulado de la estrategia de desarrollo socioeconómico de Bogotá.

¿Cuáles serían las ventajas de contar con este Acuerdo?

Los lineamientos propuestos en esta iniciativa parten del diagnóstico realizado por el estudio del CIDER y están alineados a la visión prospectiva del turismo de la ciudad.

Estos lineamientos recogen el trabajo participativo previo que se realizó por parte del CIDER con gremios, universidades y cadenas hoteleras como elemento importante de toda política pública, es decir ya tienen un proceso previo de consenso con los actores vinculados al sector.

Cada lineamiento como está planteado en el proyecto plantea unos ejes a desarrollar que deben ser convertidas en acciones concretas en la política pública que se reformule, lo que hace que pueda ser viable el cumplimiento de lo establecido en este acuerdo.

El proyecto agrupa los lineamientos en 5 grandes líneas que se desean trabajar de forma prospectiva a 2038.

5 Lineamientos Propuestos

1. Gobernanza Participativa. Que permita implementar una gestión distrital para una mayor institucionalidad turística, así lograremos la coordinación política administrativa nacional y local, mediante alianzas y asociaciones público-privadas.

2. Propiciar el turismo inteligente. Que busca hacer de Bogotá un centro de referencia en el pensamiento y el pensamiento y desarrollo del turismo.

3. Destino Auténtico, Innovador y Sostenible. Con este lineamiento se apunta a que la ciudad genere unos productos turísticos auténticos e innovadores y servicios de excelencia para los turistas.

4. Posicionamiento del Destino. Con las acciones que se desarrollen a partir de este lineamiento, Bogotá será un destino turístico reconocido nacional e internacionalmente.

5. Red De Información Turística. Con el que propone visibilizar e informar por diferentes medios que Bogotá es un destino cautivador, con Puntos de Información Turística que permita fortalecer la capacidad analítica y tecnológica del Observatorio de Turismo.

El presidente le otorga la palabra al H.C. YEFER VEGA BOBADILLA quien realiza su intervención en los siguientes temas:

EL PROYECTO DE ACUERDO 328 DE 2017

- Fortalecer el turismo del Distrito Capital.
- Lineamientos de la política pública en Bogotá.
- Herramienta para volver a Bogotá más atractiva

MANCHAS DE BOGOTA PARA EL TURISMO

- Situaciones en seguridad
- Movilidad
- Transporte
- Calidad del medio ambiente

BOGOTA RECISTE PARA SER POSICIONADA ANTE EL MUNDO ENTERO PARA ATRAER EXTRANJEROS A VISITAR Y CONOCER:

- LA HISTORIA
- ARTE
- CULTURA
- MUSEOS
- GASTRONOMIA

La secretaria de Desarrollo Económico de fortalecer e incentivar el uso de la bicicleta para que sea más atractivo.

BOGOTA ESTA UBICADA DE FORMA ESTRATEGICA

- Estamos cerca de algunas ciudades que se debe buscar su participación para promover el turismo.
- Vincular las empresas que tienen capital extranjero.
- Reconocimiento turístico.
- Crecimiento de la población.
- Alianzas para conocer la cultura y gastronomía con los mercados nacionales.
- Censo de establecimiento y hospedaje del 2018.
- Infraestructura Hotelera en Bogotá
- localidades con vocación hotelera.
- Avances con la secretaria de planeación para el uso de suelo en el tema hotelero.

Conclusión: mi voto es positivo para este proyecto de acuerdo.

El presidente le otorga la palabra al H.C. JOSE DAVID CASTELLANOS quien realiza su intervención en los siguientes temas:

Como co-autor quiero manifestar la importancia de este proyecto para:

A. Reforzar la hoja de ruta que permitirá que Bogotá se consolide como un destino turístico reconocido.

B. Potenciar el desarrollo económico de la ciudad a través del Turismo.

Lo anterior es importante ya que es un sector en constante movimiento.

Según el Observatorio de Turismo

1. La cifra total de viajeros que entraron a Colombia en 2017, aumentó con respecto al 2016 en un 28.2%.
2. La cantidad de turistas que visitó Bogotá en 2017, aumentó en un 11.7% con respecto al 2016 y un 19% con respecto al 2015.

- Llegaron a la ciudad 10.067.288 TURISTAS donde el 82% fueron turistas nacionales y el 18% turistas internacionales.

- El rango de edad de estos últimos se encuentra entre los 18 y 45 años.

- Estados Unidos representó el 21% del total de turistas internacionales y sigue siendo el que más turistas emite a la ciudad.

Las principales motivaciones de los turistas extranjeros para visitar Bogotá fueron:

- 38.6% Visitar a familiares
- 38.6% Vacaciones, recreación y deporte.
- 16.8% Profesionales y negocios

El ingreso directo generado por los turistas en 2017 fue de

US$ 2.074 MILLONES

Creo que el crecimiento que presentó la ciudad en estos años responde a los Programas y proyectos que se han adelantado Sin embargo, considero que este proyecto contribuirá a que la administración preste mayor atención a elementos necesarios como:

1. El fortalecimiento de nuestros servicios turísticos.
2. La generación de valor agregado a nuestros activos turísticos.
3. La promoción del talento humano vinculado al sector turístico.
4. El mejoramiento de la información turística de la ciudad.

El presidente le otorga la palabra a la H.C. GLORIA DIAZ MARTINEZ, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

OBJETO

"Adoptar los nuevos Lineamientos de la Política Distrital de Turismo de Bogotá que permita la adopción de la Política Pública Distrital de Turismo y derogar en ese sentido el Decreto Distrital 327 de 2008 "Por el cual se adopta la Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital".

TURISMO EN COLOMBIA

Colombia el riesgo es que te quieres quedar

FLUJO DE PERSONAS Y OTROS INDICADORES

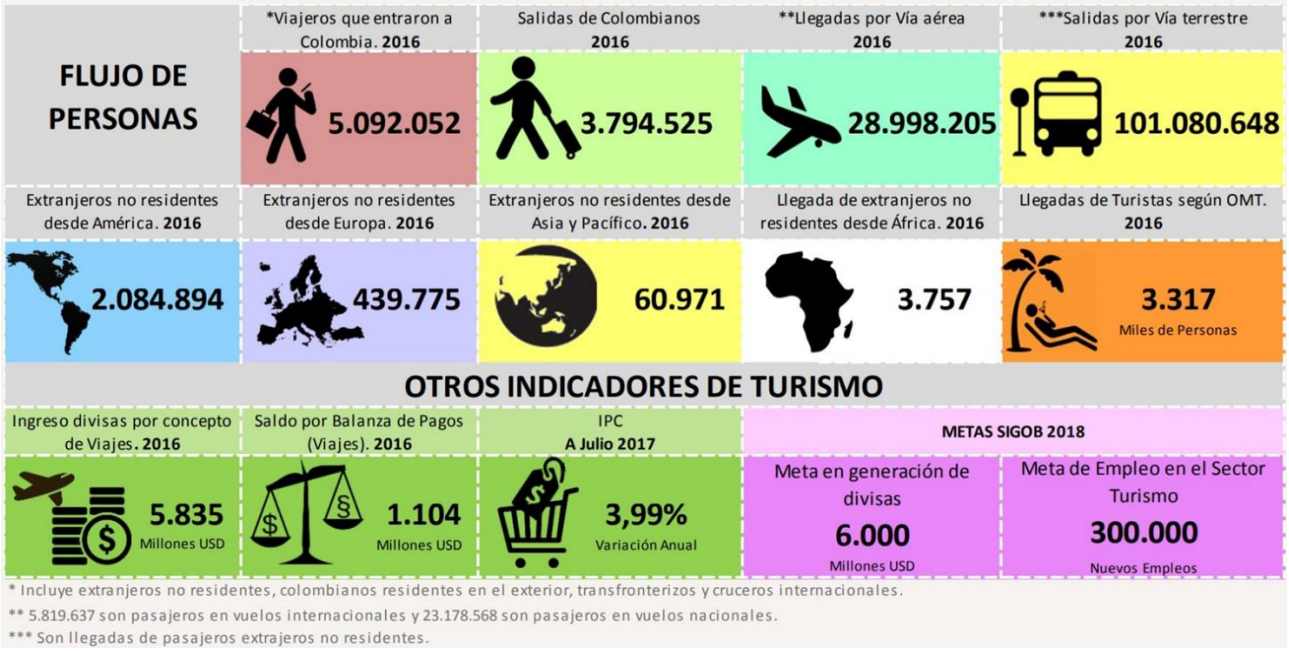

COLOMBIA A NIVEL MUNDIAL

En 2016 América ocupó el tercer puesto como región que más turistas recibió.

Colombia estuvo dentro de los cinco países de América con mayor flujo migratorio, participando en un 0,27% del total de las llegadas del mundo.

Llegadas de Turistas Internacionales (Millones)

	2015	2016	Var 16/15
Europa	602,6	615,0	2,1%
Asia y el Pacífico	284,1	308,6	8,6%
Américas	192,7	200,2	3,9%
África	53,4	57,8	8,2%
Oriente Medio	55,9	53,6	-4,1%
Mundo	1.189,0	1.235,0	3,9%

	2015	2016	Var 16/15
Colombia	2,98	3,32	11,38%

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT-UNWTO).

*Cifras tomadas del Panorma OMT del turismo Internacional

APORTE AL PIB DEL PAÍS DEL SECTOR TURISMO

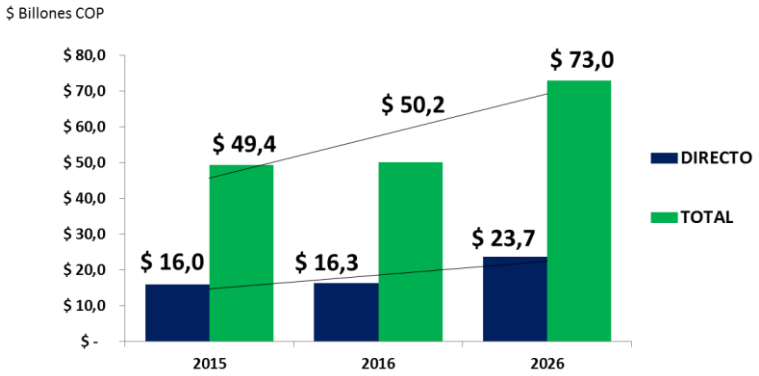

¿CUÁLES FUERON LOS DEPARTAMENTOS DE DESTINO?

	Septiembre			Enero - Septiembre		
Departamento	**2016**	**2017**	**% Var**	**2016**	**2017**	**% Var**
Bogotá, D.C.	100.880	127.526	26,41%	886.115	1.029.819	16,22%
Bolívar	30.764	33.089	7,56%	278.223	325.760	17,09%
Antioquia	25.276	29.342	16,09%	253.121	267.427	5,65%
Valle del Cauca	14.545	13.395	-7,91%	140.451	146.895	4,59%
Nariño	3.280	18.608	467,32%	21.139	124.498	488,95%
San Andrés y Providencia	7.132	8.436	18,28%	78.107	88.319	13,07%
Atlántico	6.137	9.333	52,08%	50.641	83.835	65,55%
Norte de Santander	5.592	8.014	43,31%	27.753	41.838	50,75%
La Guajira	4.035	6.126	51,82%	15.566	39.750	155,36%
Magdalena	2.383	2.494	4,66%	20.283	27.360	34,89%
Otros	25.142	11.415	-54,60%	121.430	121.809	0,31%
Total general	**225.166**	**267.778**	**18,92%**	**1.892.829**	**2.297.310**	**21,37%**

Fuente: Migración Colombia, cálculos OEE.
Cifras organizadas último año corrido

FUENTE: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA – CITUR; SEP 2017

LLEGADAS PASAJEROS INTERNACIONALES VÍA AÉREA AL PAÍS

	Agosto			Enero - Agosto		
Aeropuerto	**2016**	**2017**	**% Var**	**2016**	**2017**	**% Var**
Bogota - Eldorado	336.220	361.551	7,53%	2.477.289	2.666.051	7,62%
Rionegro - Jose M. Cordova	65.450	67.510	3,15%	506.947	505.567	-0,27%
Cali - Alfonso Bonilla Aragon	46.668	46.113	-1,19%	298.032	309.599	3,88%
Cartagena - Rafael Nuñez	29.413	30.177	2,60%	219.759	238.241	8,41%
Barranquilla-E. Cortissoz	13.053	13.083	0,23%	101.608	101.519	-0,09%

LLEGADAS PASAJEROS NACIONALES VÍA AÉREA

	Agosto			Enero - Agosto		
Aeropuerto	**2016**	**2017**	**% Var**	**2016**	**2017**	**% Var**
Bogota - Eldorado	708.269	707.788	-0,1%	4.111.546	4.137.938	0,6%
Rionegro - Jose M. Cordova	233.604	252.554	8,1%	1.365.498	1.464.608	7,3%
Cali - Alfonso Bonilla Aragon	183.940	170.192	-7,5%	1.002.345	1.023.352	2,1%
Cartagena - Rafael Nuñez	158.887	166.568	4,8%	859.928	943.796	9,8%
Barranquilla-E. Cortissoz	110.561	98.349	-11,0%	604.340	570.797	-5,6%

FUENTE: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA – CITUR; SEP 2017

ALGUNOS DATOS RELEVANTES

- Es la segunda fuente de ingresos después del petróleo
- Atrae divisas y origina empleo
- Vincula servicios conexos
- Motiva el mejoramiento de la infraestructura
- Diversifica la economía > de la manufactura a los servicios y experiencias
- Genera calidad de vida por medio del reconocimiento de los demás – Inclusión Social.

TURISMO EN BOGOTÁ

- **APORTE DE BOGOTÁ AL PIB DEL PAÍS**

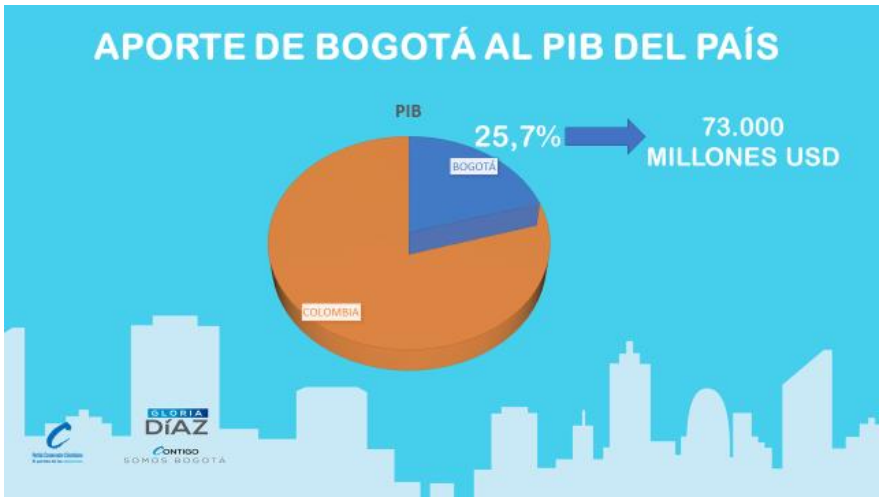

¿CÓMO SE DISTRIBUYE EL PIB DE BOGOTÁ?

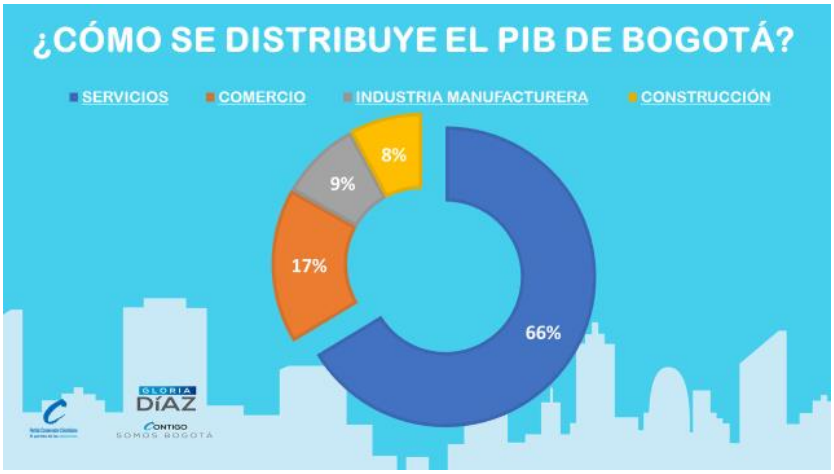

EVOLUCIÓN DEL TURISMO INTERNACIONAL EN BOGOTÁ

Desde el 2009 el Instituto Distrital de Turismo – IDT viene realizando la caracterización del producto turístico de la ciudad con el fin de identificar la oferta en la materia y así, abrir espacios de formulación, ejecución y promoción de políticas públicas y planes que posicionen a la ciudad como un Destino Turístico Sostenible.

PRODUCTO BOGOTÁ

- Turismo Accesible
- Turismo Cultural
- Turismo de Compras
- Turismo de Diversión
- Turismo Religioso
- Turismo Urbano
- Turismo de Naturaleza
- Turismo de Negocios
- Turismo Gastronómico
- Turismo Idiomático
- Turismo Nocturno

ALGUNAS CIFRAS DE EVENTOS EN BOGOTÁ 2017

FESTIVAL ESTÉREO PICNIC

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

PRESUPUESTO SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL TIEMPO

EL GRAN POTENCIAL DE BOGOTÁ

- Una de las ciudades con mayor oferta cultural gratuita en el mundo (OMT, 2015)
- Primer destino de negocios en LA (WTA, 2014)
- Primer destino de eventos en Colombia, sexto en LA, 46 en el mundo (ICCA, 2011)
- Entre las 15 nuevas ciudades en el mundo con mayores oportunidades de inversión y negocios (Fortune Magazine)
- Uno de los 12 destinos turísticos del mundo (Forbes, 2017)
- Primer aeropuerto de carga y tercero de movimiento de pasajeros
- 5 zonas gastronómicas con gran oferta
- 14 humedales y 5016 parques urbanos
- 464 atractivos turísticos distribuidos en 19 zonas de interés turístico

BOGOTÁ Y LA REGIÓN CENTRAL (RAP-E)

- CUÁL ES SU OFERTA TURÍSTICA
- LAS OPORTUNIDADES Y LOS RIESGOS

PROYECTOS DE ACUERDO ACTUALMENTE EN TRÁMITE

- 509 de 2017 > Prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) asociada al turismo.
- 511 de 2017 > Lineamientos generales de la Política Pública para el fomento y promoción de la Economía Naranja en el Turismo Cultural.
- 572 de 2017 > Gerencia Nocturna.
- 600 de 2017 > Lineamientos de la Política Pública para la lucha contra la trata de personas.

ACUERDO DE CIUDAD

- 687 de 2017 > Por el cual se promueve el programa Colegios Amigos del Turismo en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES

1. El turismo debe ser visto desde la apropiación del territorio.
2. Se deben generar espacios de diálogo con las empresas, la administración, la ciudadanía y los diferentes sectores para trazar un plan de trabajo común.
3. El desarrollo de la infraestructura es fundamental.
4. Es necesaria una inyección de recursos para el sector de Desarrollo Económico.
5. Es importante identificar los riesgos que el turismo presenta en la ciudad (Pe. Explotación sexual), así como las oportunidades (Pe. Colegios Amigos del Turismo).
6. El Aeropuerto El Dorado como pieza clave de Bogotá.
7. De la manufactura a la mentefactura, servicios y experiencias.
8. Potencial del turismo en una sociedad en posconflicto.

El presidente le otorga la palabra al H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Importancia del turismo en Bogotá
- El turismo jalona la economía
- Como desarrollamos en lo que ya tenemos
- Turismo corporativo
- Escenarios de Bogotá requieren desarrollo desde el POT.
- El turismo religioso.
- Cifras del turismo en Bogotá.

- Planeación no debe dar las directrices en turismo.
- Política pública de turismo debe estar en el articulado.
- Se deben hacer algunas modificaciones al articulado que se encuentran en la proposición aditiva.
- Ofrecer los humedales algunos atractivos o sederos turísticos.
- Que los bogotanos conozcamos la ciudad y amemos Bogotá.
- Estrategias puntuales para conocer la ciudad y acceder a los sitios turísticos.
- como tener unos padrinos para conocer los parques y los museos de la ciudad.

El presidente le otorga la palabra al H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Apoya esta iniciativa donde se adoptan los lineamientos para la política pública en turismo.
- Hay que hacer de Bogotá una ciudad turística, deseada y atractiva.
- El turismo representa un referente importante ante el mundo.
- la administración debe esforzarse en que Bogotá sea una ciudad fuerte en turismo.
- No hay cuidado turístico en la ciudad.
- El centro debe ser más limpio, cuidado y más presencia del Instituto Distrital del Turismo.

El presidente le otorga la palabra al H.C. ALVARO ACEVEDO quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Lineamientos de la política Distrital de turismo.
- El turismo como fuente de ingresos.
- el turismo no solo puede estar en el sector Urbano hay que integrar algunos sectores de la parte Rural.
- Se deben integrar las 20 localidades.
- La seguridad debe acompañar las políticas públicas del turismo.
- Proyectos productivos y apoyar a las personas que generar turismo.
- El turismo merece equilibrio y equidad en la ciudad.
- llevar políticas equilibradas a las diferentes localidades.
- apoyar la población de esos barrios del Transmicable para llamar mas turistas.

El presidente le otorga la palabra al H.C. HOSMAN MARTINEZ, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Proceso de construir sobre lo construido.
- Líderes y lideresas que desean poner en primera agenda el turismo en Bogotá.
- El turismo hace parte del desarrollo económico de Bogotá.
- Dinamizador de la economía.
- Bogotá el principal turístico de Colombia.
- Cifras del turismo en Bogotá.
- El turismo mejora los niveles de empleo en Bogotá
- Recorridos en bicicleta en Bogotá.
- Garantizar niveles de seguridad.
- Alianzas estratégicas.
- Rutas turísticas.
- estrategias para conocer los sitios turísticos de Bogotá como son el Museo de Bogotá.

El presidente le otorga la palabra al H.C. JORGE DURAN SILVA quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Análisis de la conveniencia e inconveniencia de este Proyecto de Acuerdo
- Análisis jurídico está acorde con la Ley 819 art 7 y las normas que como concejales podemos expedir.
- No tiene impacto fiscal.
- quisiera incluir policía de turismo, trabajo conjunto y obligatorio con las ferias de exposición.
- Coordinar con las potencias industriales para que nos visitaran.
- Seguridad en la ciudad y para el turista.
- Proceso de atención al turista.
- El grueso del presupuesto se van para otros sectores y se invierte muy poco en el turismo.
- Hay países que tienen alto porcentaje de sus recursos que vienen del turismo.

El presidente le otorga la palabra al H.C. CESAR GARCIA, quien realiza su intervención en los siguientes temas:

- Este tema del turismo se presentó el año pasado para sacar una MARCA BOGOTA.
- La administración desconoció el aval en ese proyecto de acuerdo.
- Se debe posicionar a Bogotá como una marca.
- Incentivar el turismo en Bogotá.
- Bogotá una de las ciudades más visitadas.
- Lineamientos para promocionar más nuestra ciudad.
- Se necesita presupuesto para promocionar el turismo en Bogotá.
- Temas de Seguridad en Bogotá.
- zonas seguras.
- Fortalecer algunos sectores de la ciudad.
- Explotar más los temas de mercadeo de la ciudad.
- Cifras de turismo en Bogotá.

El presidente cierra el debate siendo las 12:50 p.m. y da inicio a la votación de la siguiente forma:

El presidente pone en consideración la moción de sesión permanente la cual es aprobada siendo las 12:52 pm.

El presidente pone en consideración en votación NOMINAL la UNIFICACION DE LAS PONENCIAS POSITIVAS de los H.C. DIEGO ANDRES MOLANO APONTE y MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, siendo las 12:52 pm se abre el registro electrónico.

COMISIÓN: TERCERA PERMANETE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018

PROYECTO DE ACUERDO: No. 328 DE 2018

PROPOSICIÓN: VOTACION NOMINAL UNIFICACION DE LAS PONENCIAS

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON	1			
2	LUCIA BASTIDAS UBATE	EXC	EXC		
3	JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA	1			
4	GLORIA ELCY DIAZ MARTINEZ	1			
5	JORGE DURAN SILVA	1			
6	JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA	EXC	EXC		
7	ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA	1			
8	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	1			
9	JORGE LOZADA VALDERRAMA	EXC	EXC		
10	DIEGO ANDRES MOLANO APONTE	1			
11	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	X		
12	MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO	1			
13	EMEL ROJAS CASTILLO	1			
14	MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO	1			
15	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	EXC	EXC		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES APROBADA EN VOTACION NOMINAL LA UNIFICACION DE LAS PONENCIAS POSITIVAS DEL PROYECTO DE ACUERDO No 328 de 2018 POR DIEZ (10) VOTOS POR EL **SI** Y CERO (0) VOTOS POR EL **NO.**

Siendo las 12:55 pm se cierra la votación el cual es APROBADA.

El presidente pone en consideración en votación ORDINARIA LA PONENCIA POSITIVA, la cual es aprobada.

El presidente solicita al secretario de la Comisión dar lectura a la PROPOSICION SUSTITUTIVA y ADITIVA.

H.C. MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, quien realiza su intervención en lo siguiente: Está de acuerdo con la proposición sustitutiva pero en el acuerdo que se deroga con este proyecto se establecen unos principios que son convenientes como son: La igualdad, libertad, ética, coordinación, articulación, proyección, sostenibilidad, criterios, protección de los recursos naturales, competitividad, evaluación y seguimiento deben ser incluidos estos principios en el proyecto de acuerdo, esto habla mi proposición Aditiva.

H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ, solicita que los autores del proyecto se manifiesten sobre las proposiciones radicadas.

El presidente le otorga la palabra a la Administración para que manifieste si avalan las dos proposiciones radicas que modifican el articulado del proyecto de Acuerdo Dr. José Andrés Duarte García manifiesta que avala la proposición sustitutiva, en cuanto a la proposición aditiva manifiesta que al adicionar los principios realiza que no se puede garantizar todos los principios y la administración puede incurrir en responsabilidades que no puede cumplir solicita se modifiquen la explicación de algunos principios, el cual cita y da explicación en su intervención, se debe replantear algunos principios.

H.C. GLORIA DIAZ en moción de orden solicita a la administración que sea claro y si da o no el aval a la proposición adictiva teniendo en cuenta que ya se ha venido trabajando con la administración y así proceder a votar.

H.C. EMEL ROJAS, para darle dinámica a lo que dice el director de turismo que está de acuerdo en algunos puntos y otros no de la proposición aditiva, que se reúnan rápidamente con la administración y replantear cuales se pueden modificar y cuáles retirar.

H.C. JORGE DURAN SILVA, el procedimiento para esta proposición puede ser que el concejal presentar otro proyecto de acuerdo para incluir los temas de la proposición aditiva o someter a votación de los concejales la misma y si es aprobada se debe revisar el articulado para que haga parte de este Proyecto de Acuerdo, o nombrar una Comisión Accidental y votar en otra sesión.

H.C. MANUEL SARMIENTO, solicita que le den cinco minutos para realizar las modificaciones y las observaciones presentadas por la administración.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, manifiesta que el quórum está apunto de romperse y solicita que se someta a votación y que los concejales decidan.

El presidente pone en consideración en votación NOMINAL la PROPOSICION SUSTITUTIVA presentada por los H.C. DIEGO ANDRES MOLANO, H.C. ROLANDO GONZALEZ GARCIA, H.C. GLORIA DIAZ MARTINEZ, H.C. YEFER VEGA BOBADILLA, H.C. EMEL ROJAS CASTILLO y H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON siendo las 1:26 pm se abre el registro electrónico.

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANETE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018

PROYECTO DE ACUERDO: No. 328 DE 2018

PROPOSICIÓN: VOTACION NOMINAL PROPOSICION SUSTITUTIVA

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON	1			
2	LUCIA BASTIDAS UBATE	EXC	EXC		
3	JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA	1			
4	GLORIA ELCY DIAZ MARTINEZ	1			
5	JORGE DURAN SILVA	1			
6	JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA	EXC	EXC		
7	ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA	1			
8	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	1			
9	JORGE LOZADA VALDERRAMA	EXC	EXC		
10	DIEGO ANDRES MOLANO APONTE	1			
11	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	X		
12	MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO	1			
13	EMEL ROJAS CASTILLO	1			
14	MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO		1		
15	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	EXC	EXC		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES APROBADA EN VOTACION NOMINAL LA PROPOSICION SUSTITUTIVA AL PROYECTO DE ACUERDO No 328 de 2018 POR NUEVE (9) VOTOS POR EL **SI** Y UN (1) VOTO POR EL **NO.**

Siendo las 1:29 p.m. se cierra la votación el cual es APROBADA, dejando constancia del voto NEGATIVO del H.C. MANUEL SARMIENTO.

EXPLICACION DEL VOTO.

H.C. MANUEL SARMIENTO es negativo como se está planteando ya que se deben incluir algunos principios básicos y anuncio que la ponencia para segundo debate será NEGATIVA.

El presidente solicita al secretario de la comisión leer el TITULO del Proyecto de Acuerdo.

El presidente pone en consideración en votación ORDINARIA EL TITULO, el cual es aprobado, dejando constancia del voto NEGATIVO del H.C. MANUEL SARMIENTO.

El presidente solicita al secretario dar lectura a las ATRIBUCIONES del Proyecto de Acuerdo.

El presidente pone en consideración en votación ORDINARIA LAS ATRIBUCIONES, el cual es aprobado, dejando constancia del voto NEGATIVO del H.C. MANUEL SARMIENTO.

El presidente solicita al secretario dar lectura al ARTICULADO del Proyecto de Acuerdo.

El presidente pone en consideración en votación NOMINAL EL ARTICULADO EN BLOQUE ART 1, ART 2, ART 3, ART 4, ART 5 Y ART 6 siendo las 1:36 pm se abre el registro electrónico.

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANETE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018

PROYECTO DE ACUERDO: No. 328 DE 2018

PROPOSICIÓN: VOTACION NOMINAL ARTICULADO EN BLOQUE

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON	1			
2	LUCIA BASTIDAS UBATE	EXC	EXC		
3	JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA	1			
4	GLORIA ELCY DIAZ MARTINEZ	1			
5	JORGE DURAN SILVA	1			
6	JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA	EXC	EXC		
7	ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA	1			
8	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	1			
9	JORGE LOZADA VALDERRAMA	EXC	EXC		
10	DIEGO ANDRES MOLANO APONTE	1			
11	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	X		
12	MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO	1			
13	EMEL ROJAS CASTILLO	1			
14	MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO		1		
15	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	EXC	EXC		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES APROBADA EN VOTACION NOMINAL EL ARTICULADO EN BLOQUE ARTICULO 1-6 DEL PROYECTO DE ACUERDO No 328 de 2018 POR NUEVE (9) VOTOS POR EL **SI** Y UN (1) VOTO POR EL **NO.**

Siendo las 1:38 p.m. se cierra la votación el cual es APROBADA, dejando constancia del voto NEGATIVO del H.C. MANUEL SARMIENTO.

EXPLICACION DEL VOTO.

H.C. JORGE DURAN SILVA, esta desorientado con la actitud del concejal Sarmiento, este es un cuerpo colegiado y puede presentar otro Proyecto de Acuerdo y mi voto es POSITIVO.

H.C. MANUEL SARMIENTO, me llama la atención que se debería discutir con más tiempo y el criterio no puede ser si hay quórum o no para aprobar un proyecto de acuerdo lo que se debe tener en cuenta es si es conveniente o no para la ciudad.

H.C. GLORIA DIAZ, aquí se plantean los lineamientos y la política pública traer los principios y así nutrir un acuerdo de ciudad.

H.C. ROLANDO GONZALEZ GARCIA, REIERA AL concejal Sarmiento que no es solo por aprobar este proyecto de acuerdo ya que es un trabajo de más de dos años en esto y así darle tramite de inmediato para votarlo en Plenaria.

El presidente pone en consideración en votación NOMINAL la PROPOSICION ADITIVA presentada por los H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO LEGUIZAMON siendo las 1:39 pm se abre el registro electrónico.

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO12
	VOTACIÓN COMISIONES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

COMISIÓN: TERCERA PERMANETE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018

PROYECTO DE ACUERDO: No. 328 DE 2018

PROPOSICIÓN: VOTACION NOMINAL PROPOSICION ADITIVA

NOMBRES		CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON		1		
2	LUCIA BASTIDAS UBATE	EXC	EXC		
3	JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA	1			
4	GLORIA ELCY DIAZ MARTINEZ		1		
5	JORGE DURAN SILVA		1		
6	JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA	EXC	EXC		
7	ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA	1			
8	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS		1		
9	JORGE LOZADA VALDERRAMA	EXC	EXC		
10	DIEGO ANDRES MOLANO APONTE	1			
11	MARIA CLARA NAME RAMIREZ	X	X		
12	MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO		1		
13	EMEL ROJAS CASTILLO		1		
14	MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO	1			
15	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ	EXC	EXC		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA ES NEGADA EN VOTACION NOMINAL LA PROPOSICION ADITIVA PRESENTADA POR EL H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO DEL PROYECTO DE ACUERDO No 328 de 2018 POR SEIS (6) VOTOS POR EL **NO** Y CUATRO (4) VOTOS POR EL **SI.**

Siendo las 1:43 p.m. se cierra la votación el cual es NEGADA, dejando constancia de los votos POSITIVOS del H.C. JOSE DAVID CASTELLANOS, ANDRES FORERO, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE Y MANUEL SARMIENTO.

EXPLICACION DEL VOTO.

H.C. EMEL ROJAS, mi voto es negativo ya que todos los puntos tenían contradicciones y si se hubiese tenido con anterioridad a la votación la proposición para revisarla y así poder darle más discusión al tema.

H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ, es razonable lo planteado por el concejal Sarmiento, pero apoyo este proyecto mi voto es negativo.

H.C. ANDRES FORERO, lamenta no poder discutir con profundidad este proyecto y votamos por la propuesta mi voto es SI.

H.C. DIEGO MOLANO, como bancada del centro democrático apoya la proposición del concejal Sarmiento ya que tenía unos principios y lineamientos que podía complementar el proyecto de Acuerdo.

El presidente solicita al secretario de la comisión leer el ARTÍCULO 7 del Proyecto de Acuerdo.

El presidente pone en consideración en votación ORDINARIA EL ARTICULO 7, el cual es aprobado, dejando constancia del voto NEGATIVO del H.C. MANUEL SARMIENTO.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión lee la siguiente excusa:

- ✓ H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA.
- ✓ H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE.
- ✓ H.C. JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA.
- ✓ H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ.

El secretario de la comisión manifiesta que se agotó el orden del día.

El Secretario, por instrucción del Presidente, siendo las 1:45 p.m., se levanta la SESION programada para el lunes 27 de agosto de 2018.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Andrea Casas Duran